

BASES DEL CONCURSO DE IDEAS PARA EL REDISEÑO DEL LOGOTIPO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE DE MADRID Y DEL LOGOTIPO CONMEMORATIVO
DE SU 50° ANIVERSARIO

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid convoca un concurso de ideas para la actualización del diseño de su logotipo como parte del plan de comunicación institucional puesto en marcha desde el curso 2018-2019. La encuesta realizada entre profesores, estudiantes y PAS, como parte de la investigación inicial llevada a cabo en dicho plan, arrojó como resultado la consideración mayoritaria de todos los colectivos de la necesidad de actualización de la identidad visual corporativa sin perder por ello su esencia.

El logotipo forma parte de la identidad visual representativa de la Facultad y debe representar nuestro centro y las diferentes ramas de conocimiento que en ella se imparten.

La Facultad es referente entre los centros de formación universitaria en comunicación en España. Es la más veterana, la más grande, con los grados más demandados, la de mejor evaluación docente en la UCM, la primera en el ranking QS en estudios de grado en el área de comunicación en España, la más diversa con 57 nacionalidades, la que más profesores y alumnos tiene, la que más profesionales ha formado, etc. En definitiva, es el centro líder en la formación en comunicación y de referencia en la sociedad y la profesión desde su creación en 1971 y su misión pasa por seguir siendo en el futuro un referente renovado que destaque también por su calidad e innovación.

En el curso 2020-2021 se comenzará a conmemorar el 50 aniversario de la Facultad, que además coincide con el 80 aniversario del inicio de los estudios de periodismo en España. Este es un motivo adicional para renovar la identidad visual y como parte del mismo proyecto, desarrollar una versión del logotipo para conmemorar esta efeméride.

1. OBJETO

- 1.1. El objetivo del concurso es la recepción de ideas para realizar el rediseño del logotipo de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM y del 50 aniversario del mismo.
- 1.2. De entre las propuestas recibidas, se elegirá la propuesta ganadora, que servirá de base para el nuevo diseño del logotipo de la Facultad y sus variantes.

2. PARTICIPANTES

- 2.1. Podrá participar en la presente convocatoria cualquier miembro de la comunidad universitaria: estudiantes, profesorado y PAS de la Universidad Complutense de Madrid.
- 2.2. Cada participante podrá presentar un mínimo de 2 diseños; uno del logotipo institucional de la Facultad renovado, y otro, del nuevo logotipo propuesto incluyendo la referencia al 50 aniversario.
- 2.3. Las propuestas se podrán presentar tanto de manera individual como en grupo.

3. CONDICIONES TÉCNICAS

- 3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal y que no se han infringido ni la propiedad intelectual ni la propiedad industrial de terceros.
- 3.2. Las ideas presentadas deberán reflejar la identidad y los principios de la Facultad.
- 3.3. La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricomía. Se debe tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.
- 3.4. La idea del diseño del logotipo presentada debe tener un máximo de tres colores y poder ser representada a una sola tinta. Ha de presentarse la propuesta tanto en color como en escala de grises.

- 3.5. El color corporativo e identificativo de la Facultad de Ciencias de la Información es el Gris Pantone 415.
- 3.6. Se enviará en soporte digital, preferiblemente en formato vectorial escalable (.ai, .svg, .eps, .pdf). Si se envía en formato bitmap con resolución fija (.psd, .jpg, .png, .tiff), deberá usarse un tamaño mínimo de 2000 píxeles de largo o ancho a una resolución de 300 ppp.
- 3.7. Si se utiliza tipografía, esta deberá estar trazada y con descripción técnica (fuente, tamaño y color).
- 3.8. Se excluirán todos aquellos logotipos o ideas que sean entregados fuera de plazo, o atenten contra la dignidad de las personas en toda su extensión, de conformidad con el artículo 10 de la Constitución española.

4. DERECHOS ECONÓMICOS DE AUTOR: CESIÓN

4.1. Todos los derechos económicos de autor que puedan derivarse de la idea ganadora que sirva de base para el diseño del logotipo, se cederán a la Facultad de Ciencias de la Información, que pasará a ser propietaria de los mismos, en particular de los derechos de adaptación, de reproducción y de comunicación pública.

5. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

- **5.1.** El plazo de presentación de las propuestas comienza el día 15 de febrero de 2020 y finaliza el día 30 de Abril de 2020, ambos inclusive.
 - **5.1bis**. Este plazo se amplía hasta el día 31 de mayo como consecuencia de las dificultades que la pandemia pueda haber ocasionado a los participantes y al propio jurado.
- 5.2. Las propuestas se enviarán a la dirección de correo: comunicacionccinf@ucm.es indicando en el asunto: "Concurso de Logotipo Facultad Ciencias de la Información". Se puede enviar tanto en archivo adjunto como en carpeta o enlace compartido (Dropbox, Drive, Wetransfer, etc.) indicando datos personales y de contacto del autor o autores.

6. JURADO Y VOTACIÓN DE PROPUESTAS

- 6.1. Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.
- 6.2. Participarán como miembros del Jurado profesores la Facultad y especialistas en diseño y será presidido por el Prof. Jorge Clemente, Decano de la Facultad Ciencias de la Información.
- **6.3.** El veredicto será inapelable. El fallo se notificará por correo electrónico a los participantes.
- 6.4. El jurado se reservará el derecho de declarar desierto el premio si estima que la calidad de las propuestas no es suficiente o no se respetan las bases del concurso.

7. PREMIO

- 7.1. El premio a la propuesta ganadora consistirá en:
 - Dotación económica de 1.000€.
 - Diploma acreditativo.
- 7.2. Las mejores ideas participantes serán expuestas y recibirán un regalo como reconocimiento.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

8.1. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

INFORMACIÓN:

Correo electrónico: comunicacionccinf@ucm.es

